

RESOLUCIÓN SAF-MPF N°108/2021.

Mendoza, 30 de junio de 2021

VISTO:

Lo dispuesto por Ley N°8008 y sus modificatorias, lo establecido en la Ley N°8706 artículos 132, 139, 140 y 142; Decreto Reglamentario 1000/15, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N°564/16 y N° 650/19; y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que por expediente **EX-2021- 03643774-GDEMZA- MPF#PJUDICIAL** se tramita la **ADQUISICIÓN DE SWITCHES PARA EL MINISTERIO PUBLICO FISCAL.**

Que la presente erogación fue autorizada por Coordinación General del Ministerio Público Fiscal (Orden 7 – Documento GEDO N° NO-2021-03708129-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que obra agregado Volante de Imputación Preventiva N° 118/2021 – - generado desde solicitud de contratación del Sistema COMPR.AR n° 10202-172-SCO21 por un monto de **\$1.125.000,00** (PESOS: UN MILLÓN CIENTO VEINTICINCO MIL CON 00/100) (Orden 17- Documento GEDO N° CGP-2021-03804803-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el **SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO,**

RESUELVE:

I) **AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a Licitación Pública para la **ADQUISICION DE SWITCHES PARA EL MINISTERIO PUBLICO FISCAL**, por la suma total de **\$1.125.000,00** (PESOS: UN MILLÓN CIENTO VEINTICINCO MIL CON 00/100), monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación.

II) **ESTABLECER** que el total de la presente erogación sea de **\$1.125.000,00** (PESOS: UN MILLÓN CIENTO VEINTICINCO MIL CON 00/100), imputable a la Partida EROGACIONES DE CAPITAL - INVERSION FISICA – 511.01 Financiamiento 000 - Rentas Generales —CUC 131 - Cuenta Presupuestaria P96007-PRESUPUESTO 2021 –MINISTERIO PÚBLICO FISCAL-PODER JUDICIAL.

III) **DESIGNAR** como miembros de la Comisión de Pre-adjudicación a la Ing. Mónica Jofré, Directora de Informática del Ministerio Público Fiscal, y a la Cdora.

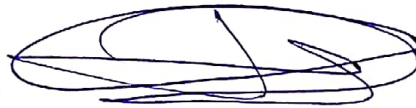
Carolina Osorio, Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero; y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

IV) AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal para su intervención contable.

V) APROBAR el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, con su Anexo I - "Grilla de Evaluación" obrante en Documento GEDO N° PLIEG-2021-03779931-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL de Orden 13.

REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, ARCHÍVESE.

ff/JJF



Lic. JORGE J. FRIGERIO
Administrador Financiero-S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza